



La República de Colombia y en su nombre.

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte creada mediante decreto 3115 de 1984

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en: Entrenamiento Deportivo

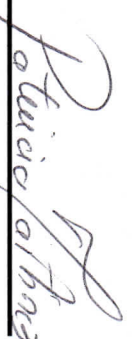
Julían Hernando Crazo Satizabal

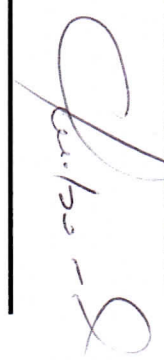
C.C. 1.144.181.292

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad horaria correspondiente a 1.000 horas y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

En testimonio de ello se expide el presente Certificado en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 25 de Noviembre de 2016


Patricia Martínez
Rectora(e)


Patricia Martínez
Secretaría General


Wilson Camizales
Director Técnico Sistema
Nacional de Capacitación



**COACHING
DESARROLLO MENTAL DEPORTIVO**

A:

Julian Hernandez Erazo Satizabal

Por su participación

Con una Intensidad horaria de 4 horas

Santiago de Cali a los 26 días del mes de Septiembre de 2015

José Luis Cruz Romano

Coaching

Deportivo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL

"ANTONIO JOSÉ CAMACHO"

NIT. 805.026.755 - 5

Reconocimiento oficial mediante resolución No. 1748 de Junio 27 de 2003



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de diciembre del año 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial **"ANTONIO JOSÉ CAMACHO"**, Institución aprobada hasta el grado Undécimo en el nivel de educación media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Para otorgar el título de Bachiller Técnico en Industria según Resolución N° 0845 de Junio 12 de 2001 y No.1748 de Junio 27 de 2003, de la Secretaría de Educación del Municipio de Cali, del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar Título de

BACHILLER TÉCNICO EN INDUSTRIA CON PROFUNDIZACIÓN EN:

Mecánica Automotriz

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Erazo Satizábal Julian Hernando

T.I. 941014-049211 de Cali-Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 055, Folio 0018, del 3 de diciembre de 2011 que Consta de _____ estudiantes, que comienza con el nombre de **GARCÉS CARDENAS CRISTHIAN ANDRÉS** y termina con **SAAVEDRA ENRIQUEZ LUIS FERNANDO** Firmado y Sellado por **CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI** (Rector) y **OLGA ROCIO GARCÍA CAVIEDES** (Secretaria General)

Dada en Santiago de Cali a los 3 días del mes de Diciembre de 2011

De acuerdo al Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1994, Artículo 2°. Emanado por el Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Título de Bachiller Artículo 2°. Debe autenticarse en la Notaria 4ª.

Firmada y Sellada


Lic. CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI

Rector

C.C. 10.545.953 de Popayán


OLGA ROCIO GARCÍA CAVIEDES

Secretaria General

C.C. 31.470.519 de Yumbo